



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Anuncio de información pública para la autorización administrativa previa de la red de distribución de gas natural canalizado a partir de un módulo de regasificación de gas natural licuado en el término municipal Trespaderne (Burgos)

A los efectos prevenidos en los artículos 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa presentadas por Gas Natural Castilla y León, S.A. y Distribuidora Regional del Gas, S.A.U. (Redexis Gas) para la distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Trespaderne (Burgos).

Peticionarios:

– Gas Natural Castilla y León, S.A., con domicilio en calle Estación, 4 - 47004 Valladolid.

– Redexis Gas, S.A., con domicilio en paseo Arco del Ladrillo 88 - segunda planta, oficina 11- 47008 Valladolid.

Objeto: Distribución y suministro de gas natural canalizado en el término municipal de Trespaderne.

Características:

a) *Ámbito de la autorización:* Término municipal de Trespaderne.

b) *Tipo de tubería y trazado:* Tubería en polietileno de alta densidad PE 100 enterrada. La red tiene su inicio en un módulo de regasificación de gas natural licuado de 60 m³, situado en la parcela con referencia catastral 09406A50100050 junto a la carretera Cereceda-Laredo (N-629). Para el segundo proyecto (Redexis), la red tiene igualmente su inicio en un módulo de regasificación de gas natural licuado, pero de 19,9 m³ en las parcelas con referencias catastrales 8199317VN6389N0001BA y 8199317VN6389N0001AA. En ambos casos, de la red principal en DN-110 ya en el casco urbano del municipio de Trespaderne, derivan en diámetro DN-90 y de estos ramales derivan redes en DN-63, con una longitud total prevista de 5.889 m y de 3.965 m, respectivamente.

c) *Presiones de distribución:* Presión máxima de operación inferior o igual a 4 bar, con una presión mínima garantizada de 1 bar relativo.

Presupuestos: Quinientos mil seiscientos veintinueve euros (500.629 euros) y trescientos sesenta mil quinientos cincuenta y un euros (360.551 euros).



Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, quienes estén interesados, puedan presentar proyectos en competencia con la instalación anunciada, así como las alegaciones que estimen pertinentes en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, plaza de Bilbao n.º 3, primera planta, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

En Burgos, a 20 de octubre de 2016.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández